



## Magnífic Ajuntament de Burriana

### CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2023

#### Festivos:

6 de enero	Epifanía del Señor
7 de abril	Viernes Santo
10 de abril	Lunes de Pascua
1 de mayo	Día del Trabajo
24 de junio	San Juan
15 de agosto	Asunción de la Virgen
9 de octubre	Día de la Comunitat Valenciana
12 de octubre	Fiesta Nacional de España
1 de noviembre	Todos los Santos
6 de diciembre	Día de la Constitución
8 de diciembre	Día de la Inmaculada Concepción
25 de diciembre	Natividad del Señor

#### Fiestas locales:

3 de febrero	Festividad de San Blas
8 de septiembre	Festividad de la Virgen de la Misericordia

#### Otros festivos:

18 de marzo	Decreto 42/2019, del Consell de la Generalitat Valenciana
2 de junio	Santa Rita (excepto Policía Local y Guardería Rural)
29 de septiembre	San Miguel (Policía Local y Guardería Rural)
24 de diciembre	Nochebuena
31 de diciembre	Fin de año

Asimismo se pone en conocimiento de todo el personal que, de conformidad con la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos así como el artículo 41 del Decreto 42/2019, de 22 de marzo, del Consell, de regulación de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Generalitat, corresponden un total de 10 días (75:00 horas) de asuntos propios **a disfrutar durante el año 2023 y antes del 15 de febrero del año 2024** (6 días + 2 correspondientes a festivos en sábado (24 de junio y 18 de marzo) y + 2 por Nochebuena y Fin de año en domingo)

En consecuencia, el cómputo total de horas de asuntos particulares para 2023, es de **75:00 horas**.

La compensación de horas extraordinarias deberá realizarse dentro del año natural (hasta el 31 de diciembre del año correspondiente), excepto las realizadas en el mes de diciembre, que se prorrogarán hasta el 31 de enero del año siguiente.

Documento firmado electrónicamente al margen

La concejala delegada de Personal

